LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"SERVICIO DE INTERNET VPN Y CABLEADO DE RED PARA DEPENDENCIAS" – AD REFERENDUM – I.D. N° 267628
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TREINTA días del mes de ABRIL del año dos mil catorce,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abog. Carlos Alberto Espínola Morales,** representantes de la Asesoría Jurídica de la DGOC; **el Sr. Luis María Franco Caballero,** del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; el **Sr. Daniel Vargas Riveros,** representante de la firma. TELECEL S.A.,; **para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2014, para el "SERVICIO DE INTERNET VPN Y CABLEADO DE RED PARA DEPENDENCIAS" – AD REFERENDUM – I.D. N° 267628, para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **TELECEL S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza N°: 007.1508.029484/000 Monto: Gs. 52.500.000.- Vigencia: Desde el 2104/2014 al 28/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 084.-	**Gs.1.034.400.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Luis María Franco Caballero .....
Departamento de Licitaciones – UOC N° 01 – DGOC

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espínola .....
Asesoría Jurídica de la DGOC

Sr. Daniel Vargas Riveros .....
Telecel S.A.